

ÀRIDS CATALUNYA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad de fecha 15 de junio de 2011 se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el 25 de julio de 2011, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès (Barcelona) y, en segunda convocatoria, el 26 de julio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y decidir sobre los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Segundo. Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales de la Sociedad, será requisito esencial para poder asistir a la Junta General Ordinaria la inscripción de las acciones en el Libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), a 15 de junio 2011. Don Sebastià Espinet Fernández y don Luis Villena Contreras, Administradores Mancomunados de la Sociedad.